

**NOTA SDCU/DAF/UOC N° 137/2024.**

Asunción, 30 de setiembre de 2024.

Señor

**Abg. Juan Agustín María Encina Pérez**, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en relación a la adjudicación de la “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO- PLURIANUAL.**” **CON ID N° 453.484**, conforme la a la observación realizada al proceso según la siguiente observación:

*1. CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP. Documentos del SICP. Inconsistencia en documentos. Inconsistencia en documentos. Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos. Comentario. Se verifica que el monto ofertado por el SR Rodney Adrian Cáceres (49.412.390) es mayor al monto máximo estimado (15.000.000). // Se verifica que la suma de los precios unitarios cargados en la planilla de precios del SICP es superior al monto máximo estimado (15.000.000). /*

- Conforme a la observación realizada por el verificador esta convocante menciona que el mismo se trata de un **CONTRATO ABIERTO POR MONTOS** y recuerda lo mencionado en el **Decreto 2264/2024**, en su **Art. 63.- Contratos abiertos. Los contratos abiertos se utilizarán cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del contrato. Deberá especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas, y contar con la autorización presupuestaria para cubrir el monto máximo.**

Por tanto, el monto de Gs. 15.000.000, es el monto con máximo estimado, y es utilizado la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, ya que no se puede definir cuales de los servicios cargados en SICP se podrían necesitar durante la vigencia del mismo. En el cual está basado el espíritu del contrato abierto por monto.

Por lo que solicitamos la Publicación de la presente Adjudicación, de manera a poder seguir con el proceso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles, muy atentamente.

**Abg. Lorena Villagra Alen**  
**Jefa, Unidad Operativa de Contratación**  
**SEDECO**